Asunto: Adjudicacion del Llamado SEDECO N° 07/2019.
De: Unidad Contrataciones <uoc@sedeco.gov.py>
Fecha: 18/07/2019 02:18 p. m.
Para: Juan Carlos Espinola <jcespinolaa@gmail.com>

Recibido
Viernes. 19/07/2019
07:30hs.

Señores:
CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN CARLOS ESPINOLA.
Teléfono: 021 601721 – 0972 484297.
Email: jcespinolaa@gmail.com
Dirección: Del Maestro N° 2964 C/ Concejal Vargas- Asunción.
Referencia: LLAMADO SEDECO CD Nº 07/2019 - "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO-PLURIANUAL." – ID Nº 362.470.-
De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por Resolución SEDECO N° 637/2019, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO los documentos solicitados en la "Carta de Invitación", para los trámites referentes a la firma del contrato

LORENA VILLAGRA
Jefa de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

Notificacion al oferente-NUEVO AMANECER.pdf	161 KB
Resolucion 637.pdf	494 KB

NOTA UOC N° 165/2019.-

Asunción, 18 de julio de 2.019.-

Señores:

CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN CARLOS ESPINOLA.

Teléfono: *021 601721 – 0972 484297.*

Email: jcespinolaa@gmail.com

Dirección: *Del Maestro N° 2964 C/ Concejal Vargas- Asunción.*

Referencia: ***LLAMADO SEDECO CD Nº 07/2019 - "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO-PLURIANUAL." – ID Nº 362.470.-***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución SEDECO N° 637/2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO los documentos solicitados en la* ***"Carta de Invitación"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · SEDECO